

REBRISA S. A.  
RUT N° 96.563.820-2  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0353  
SANTIAGO, 11 de Mayo 2018

Señor,  
Joaquín Cortéz  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago  
**Presente**

**REF: HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 346, y sus modificaciones, de la Comisión para el Mercado Financiero, en representación de Rebrisa S.A. vengo en informar el siguiente Hecho Esencial:

En el día de ayer, nuestra filial, Seguridad y Telecomunicaciones S. A. fue notificada por parte de la Prefectura "Seguridad Privada OS 10" que no fue aprobada la solicitud de renovación de la sociedad mencionada como empresa de recursos humanos y técnicos en materias de seguridad privada.

La empresa está preparando los recursos administrativos para revocar dicha resolución, los que serán presentados dentro de las próximas 48 horas y estimamos que deberían ser acogidos.

Sin otro particular, saluda respetuosamente a Usted.

  
Amir Zabitsky Paz  
Gerente General

REBRISA S. A.